



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Adjunto se remite relación definitiva de aspirantes no admitidos y admitidos al Concurso de Méritos **Orden de 6 de mayo de 2019**, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 14 de mayo), por el que se convoca un puesto para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, con el ruego de su difusión y exposición en los Tablones de Anuncios dependientes de ese Centro Directivo.

La Presidenta de la Junta de Méritos

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: 3b2f44cc810ef1656e1848cd4899e8dca8e56012

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL
GOBIERNO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276447420602576544749**



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

**JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**

Concurso de Méritos convocado por Orden de 6 de mayo de 2019 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 14 de mayo), de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca un puesto de trabajo, para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos, en la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes, en el Concurso de Méritos, convocado mediante Orden de 6 de mayo de 2019 y examinados los mismos, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Presidenta de la Junta de Méritos

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: f0f74a2ad045a473ce0858c16c935a7bf701c1f3



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1056163408381887128384



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1277817095431436627763

Nro: Puesto: 176 - NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO **Dir. General:** D.G.PRP.REC.HUM **Servicio:** AR.RG.JUR.REG.P **NCD:** 18

Méritos No Preferentes

- EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE PERSONAL: 2 PUNTOS
- EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA TRAMITACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS: 2 PUNTOS
- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA EXCEL: 2 PUNTOS
- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN ATLANTIX: 1 PUNTO
- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES E-REG Y PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO: 1 PUNTO

DATOS DEL CONCURSANTE				VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSION	DESTINO ACTUAL	N.C.D. P.	PREFERENTES					TOTAL PREF.	NO PREFERENTES						TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS
				a) Val. Trabajo	b) Fom. Fom.	c) Tit. Acad.	d) Person. Person.	e) Antig. Antig.		1	2	3	4	5	6		
NARRO JUAN, SANTIAGO EMILIO		23884 POL.SOC.FAMIL.	16	5	2		0	1,4	8,4	0	0	2	0	1		3	11,4

Observaciones:

Visto Bueno : La Presidenta

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Huella dig.: cf83157d6818c7a34171c841928c0935ef84b737

La Secretaria

Firmado digitalmente por MARIA ERIKA BAÑARES DORADO
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Huella dig.: cf83157d6818c7a34171c841928c0935ef84b737